

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



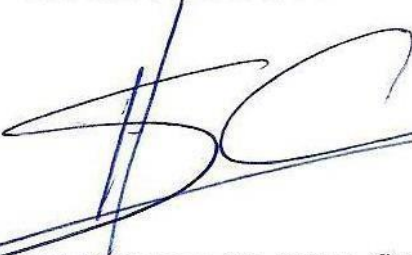
LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-PP-37/2024 y Acumulados	C. Berenice Jiménez Hernández y otras personas. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación ciudadana y Otro.	Se tiene por recibido escrito signado por el C. Jesús María Montaña López, mediante el cual realiza una serie de manifestaciones, en cumplimiento a lo requerido en auto de fecha veinticuatro de agosto de la presente anualidad; se ordena agregar el escrito de cuenta al expediente en que se actúa.
2	Cuaderno de Antecedentes JE-SP-10/2024	C. Heriberto Grijalva Vázquez. Vs Consejo Municipal Electoral de Rayón, Sonora.	Se tiene por recibida notificación de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual remite sentencia; se tiene por recibidos los autos originales; se ordena depurar cuaderno de antecedentes; se ordena agregar las documentales de cuenta al expediente en que se actúa.
3	PSVG-TP-01/2024	C. Karmen Aida Díaz Brown Ojeda. VS Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado y Otro.	Se dictó resolución.
4	Cuaderno de Antecedentes PSVG-SP-04/2022	 Vs C. Santos González Yescas y Otros.	Se requiere de nueva cuenta a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se instruye a la Secretaria General de este Tribunal, para que informe a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre el requerimiento, así como en su momento la respuesta recaída al mismo.
5	Cuaderno de Antecedentes PSVG-PP-01/2023	 Vs C. Jesús Leonardo García Acedo y Otros.	Se ordena requerir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se instruye a la Secretaria General de este Tribunal, para que informe a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre el requerimiento, así como en su momento la respuesta recaída al mismo.

Total de asuntos listados: cinco.

Hermosillo Sonora, a 03 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY